

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 14 de Julio de 1911.

Año XXVII.— Núm. 8.302.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

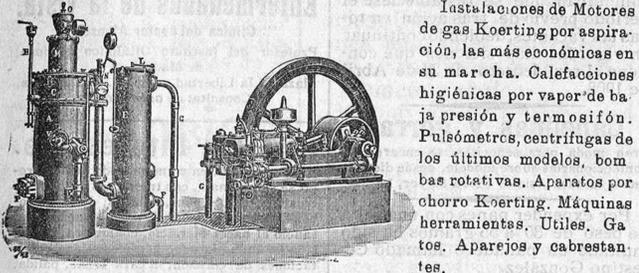
ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25-Rúa-25 Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

Sociedad anónima española Koerting

Madrid: Floridablanca, 3.



José Vaquero, San Pablo, 80.

Fábrica de géneros de punto á la medida.

Felipe Briega Martín.

 Zamora, número 35 - Salamanca.

Premiado en varias Exposiciones. Especialidad en encargos á la medida.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben en cargos de todos los artículos del ramo sujetos á medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall: Zamora, 35 (antiguo local de la T.vejana).

San Antonio

Tejería mecánica en el Perdigon (Zamora) de Julio Alonso Santos.

Para pedidos y encargos, dirigirse al propietario, don Julio Alonso Santos, en Zamora; á la fábrica, al administrador, y en Salamanca, á don Arturo Alonso Santos, plaza de los Basílicos, 4.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

Ricardo Marín

OCULISTA. Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Consulta diaria de diez á una. — Calle de la Rúa, 26, Salamanca.

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ. En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.

Última creación: corsé PANTALON, punto de malla. Primera casa por sus últimas novedades de París.

Imprenta y Librería de Núñez.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.

El grandísimo éxito de la corsetería á medida Casa Niño

Así como muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del ouré y fsis, última creación y especialidad de esta casa. PUNTO DE MALLA SIN BALLENAS que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma. Plaza Mayor, 46, principal.

PARA bodas y santos, he recibido objetos de mucho gusto y capricho en plata inglesa y plata oxidada curtido completo en cubiertos plata y metal blanco, desde 2 pesetas.

SE COMPRA PLATA Y ORO. Calle de Zamora, número 11.

Encendedores R K con sello, 5 PESETAS docena de piedras, 1,25. CASA GERMAN

AVISO IMPORTANTE

Para dedicar la casa exclusivamente á venta y confecciones de abrigo y sombreros para señoras y niños, se liquida á precios de fábrica las blusas, ropa blanca de señora y niños, go ros, capas faldones y capa. tillas. Precioso surtido en guarda-polvos y sombreros de viaje. Al modelo de París, plaza Mayor, 38.

J. León Arias

DENTISTA. Calle de Toro, número 2 hoy Doctor Riesco, entrada por el arroyo de la plaza Mayor.

PROBLEMAS SALMANTINOS. Ejemplos que imitar.

En diferentes ocasiones se ha hablado en Salamanca de establecer el servicio de tranvías, por lo que creo no será inoportuno conocer algunos datos de cómo está este servicio en otras partes.

Sin duda es Glasgow la ciudad que disfruta de un servicio de tranvías eléctricos de los mejores del mundo; está municipalizado, como igualmente el agua, la luz, el gas y algunos otros servicios. Según el balance efectuado en estas últimas semanas, el Ayuntamiento ha obtenido una ganancia líquida, en el último año, de 68.678 libras esterlinas (1.716.950 pesetas oro), habiendo gastado, en reparaciones é innovaciones, 2.914.550 de pesetas.

La gran Pinkoton, central general, y doce transformadores, suministran corriente á toda la línea.

El número de tranvías es variable, según las diferentes horas del día, siendo generalmente 700 en las primeras y 1.200 por la tarde y noche; todos son de dos pisos y capaces para 62 personas; además, hay tranvías depósitos para el riego de las calles y otros especiales para reparaciones y transporte de material.

La central general está dividida en tres departamentos: sala de máquinas, de calderas y aparatos accesorios. Las calderas, en número de 22, forman una verdadera calle; todas son de hogar exterior y parrilla giratoria, de tipo escocés y tal es la disposición y buen funcionamiento, que están atendidas solamente por tres hombres, cuya misión está reducida á regular el movimiento de la parrilla y cuidar del tiro.

El carbón llega á la fábrica por un ramal del ferrocarril; se descarga en un gran depósito, donde está instalado un elevador, que se encarga de subirlo al piso superior de la fábrica y descargarlo en otro depósito, colocado en sentido longitudinal de las calderas; de este depósito superior parten los tubos-mangas, que terminan precisamente en la boca de la tolva de la caldera; por lo que el fogonero no ve siquiera el carbón, conociendo solamente el gasto por una báscula registradora, colocada en el extremo de estas mangas.

Cada caldera puede producir 20.000 libras de vapor por hora, con una tensión de 160 libras por pulgada cuadrada; lo que equivale en unidades del sistema métrico á 9.000 kilos de vapor por hora con una tensión de 11'6 atmósferas por centímetro cuadrado.

La sala de máquinas dispone de dos grúas eléctricas, que corren en sentido de su longitud, capaces de levantar cada una 50 toneladas (en unidades métricas son 50.800 kilos). Cuatro máquinas; dos americanas y dos inglesas, de 4.000 H. P. cada una, tipo vertical, sistema Compound, de tres cilindros; pesa cada máquina 700 toneladas (711.200 kilos); los volantes pesan 99.900 kilos; los ejes motores tienen un diámetro de 100 centímetros.

Las dinamos están en directo acoplamiento con las máquinas; cada una tiene una capacidad nominal de 2.500 k. w., dando 6.500 voltios y con 75 revoluciones por minuto; tienen 40 polos cada una.

Además, dispone la fábrica de doce generadores auxiliares, de 50 k. w., y un potencial de 100 voltios, dando 300 revoluciones.

También tiene una turbina de vapor sistema Parsons, de 4.750 H. P., que da 1.500 revoluciones; esta turbina tiene acoplado un generador de corriente alterna, de 6.600 voltios y 265 amperios.

En el otro departamento están los condensadores, los purificadores y las bombas inyectoras. Los condensadores son cinco: cuatro pueden evaporar 60.000 libras de vapor por hora (27.000 kilos por hora); el otro solamente 24.000 libras. Los mayores tienen 2.690 tubos, que representan una superficie refrigerante de 7.000 pies cuadrados (65.030 decímetros cuadrados). Las bombas de estos condensadores tienen una capacidad de 240.000 galones por hora (1.089.600 litros).

Cinco son las bombas que suministran agua á las calderas; cada una puede inyectar 8.000

galones de agua por hora (36.320 litros), venciendo una presión superior á 15 atmósferas por centímetro cuadrado. Cada una de estas bombas está acoplada, directamente, á un motor eléctrico.

Los purificadores de agua dan 99.880 litros por hora.

Todos los departamentos están provistos de teléfonos del sistema marítimo.

Los talleres de construcción y reparación de tranvías son igualmente propiedad del Ayuntamiento y son interesantísimos, tanto por sus especiales procedimientos de trabajo, como por su amplitud y buenas condiciones higiénicas.

DIMAS LEDESMA.

Glasgow, 9 7-11.

DE LA DIPUTACION

COMISIÓN PROVINCIAL

A las doce de ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Beato y con asistencia de los señores Rodríguez, Méndez Fernández y Cuesta.

La Comisión conoció de un expediente incoado por Agustín Yuste, vecino de Cantagallo, sobre imposición de una multa que sobre el peso por infracción de la ley de pesas y medidas.

Se aprobaron las cuentas municipales de los pueblos de Fuentealbino (de los años 1905 y 1906), Cerralbo (1904), y Corporario (1907).

Se aprobó también el pliego para la subasta de géneros textiles, con destino á los asilos de las casas provinciales de Beneficencia.

Por último, la Comisión emitió su informe en un recurso entablado contra la destitución del médico titular del pueblo de Retortillo y el anuncio de la vacante.

Y acto seguido, no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

VIDA LOCAL

El ahogado del Carmen

Decididamente: somos la volubilidad personificada. Hace ocho días todos estábamos convencidos de que no había verano. Bastaba acercarse á un grupo para oír la misma opinión cien veces repetida. — Esto es indecente; llevamos ya nueve meses de invierno y no lleva trazas de terminarse. — Este año nos escamotean el verano. — El año pasado no hubo verano y este año tampoco.

Así seguían hablando las gentes, y convencidas de que allí en las alturas habían perdido la receta de hacer calor.

Quizá molestado por esta sospecha, ó quizá por que llegó el turno, el ángelito encargado de atizar la caldera, se levantó una mañana y dijo: "¡Vaya calor!"

Desde entonces las gentes andan con el sombrero en la mano, el chaleco desabrochado, la frente sudorosa y no se habla de otra cosa que de la asfixiadora temperatura.

Es indiscutible que no han perdido la receta, como algunos suponían. Hace calor y lo seguirá haciendo, á juzgar por las señales, y como hay otro remedio que aguantar ó bañarse, la gente opta por lo último.

Se empieza á ver á los muchachos con el lio sobre el hombro; por la ciudad cruzan de tiempo en tiempo muchachas peinadas con trenza ó con el pañuelo á la cabeza; á la puerta de las casas se ponen los barreros para solear el agua, y de tiempo en tiempo se oyen los chillidos de algún chico que herrea contra la invención del chapuzo.

El río es nuestro único consuelo, porque aunque sea muy poético llamar playas á la Alamedilla, la Plaza y otros sitios, no dejan de ser playas nocturnas.

Una verdadera playa es la Chopería.

Ayer por la mañana bajé hacia allá y estuve un buen rato contemplando el río, poético y agradable á aquellas horas.

Si yo supiera hacer poesía bucólica, de esa que escriben con sacarina algunos laureados vates, hablaría á ustedes del agua que corre murmuradora, de los sauces que bajan á contemplarse en ella, de los ruiseñores que cantan sus amores...

Supongan ustedes todo esto, y dándolo por sentido, apuntemos por añadidura que el sol quemaba al bajar la cuesta, que en la Chopería los árboles proporcionaban una sombra deliciosa, que las lavanderas golpeaban la ropa como si tuviera la culpa del calor y que Juanos, el decano de los pescadores, sentado en un cajón, trabajaba hacendosamente en el arregio de unas redes.

¡Qué interesante es la vida de nuestros pescadores! Gente milagrosa en su mayoría, nacen y viven luchando con la vida como si vinieran á este mundo condenados.

—¿Qué hay, Juanos?
—Ya ve usted, he estado pelando unas ranas y ahora estoy arreglando las redes.

—¿Habrá mucha pesca este año?
—Pues sí parece que va á tener peces el río. Lo que yo no he visto nunca es el río con tanta agua por esta época.

—¿Lo oyen ustedes, señores concejales? ¿Lo oyen ustedes, respetables padres de familia á quienes se les escapan los chicos en prueba de respeto?

Este año tiene el río una cantidad de agua que asusta si se compara con la de otros años.

Estamos á 14 y esto quiere decir que está al caer el Carmen.

Si estando casi seco el río otros años hay ahogados por esta fecha, ¿qué ocurrirá este año en que tiene más agua que nunca?

Nada, no ocurrirá nada, seguramente, dirá alguno; lo que hay es que los periodistas se alarman sin motivo y quieren poner la horca antes que el lugar. Ya verán ustedes cómo no se ahoga ninguno.

A lo cual no queda más que contestar: Ojalá sea así, pero no habrá nada perdido por hacer saber á los que le interese, que el río de este año no es el de otros y que habiendo más agua, debe ser mayor el riesgo.

JUAN DE SALAMANCA.

Nuevo jefe de Obras públicas

En la Jefatura de Obras públicas se han recibido las órdenes para el nombramiento de jefe de la provincia de Salamanca á favor de don Indalecio Pérez Toresano.

El señor Pérez Toresano es sobradamente conocido en Salamanca, donde ha prestado servicios muchos años como ingeniero subalterno, y ha desempeñado repetidas veces interinamente el cargo de jefe, lo que le da un gran conocimiento de los asuntos que á la provincia interesan.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

TOROS Y TOREROS

Las cuatro corridas de feria

Machaquito-V. Pastor-Cochero-Bienvenida-Gaona. Saltillos-Parlatés-P. Romeros-Guadalets y Concha y Sierra.

Para "Don Modesto," Ilustre maestro y amigo mío: Tiene usted anunciado, desde las columnas de *El Liberal*, un viaje á Salamanca para presenciar, y después juzgar, las corridas de nuestra famosa feria de Septiembre.

Que su visita me satisfice y me alegre, es cosa que debo decir en público, no sólo por presentarseme ocasión con su venida para estrecharle la mano y sentarme con usted en la barrera para aprender lo mucho que usted puede enseñarme, sino también para poder exclamar, en un arranque de profundo salmantinismo: — ¡Hora era que un crítico taurino, de la altura, de la sapiencia, de la fama y del ingenio de usted, hablara desde un rotativo de las corridas de Salamanca, y proclamara, en alta voz, que vendría á presenciarlas!

Y digo esto, querido *Don Modesto*, porque siempre han guardado los críticos madrileños un injusto silencio para nuestras corridas septembrinas, corridas, señor y amigo, que siempre, siempre, han sido de primera y que nada han tenido que envidiar á las organizadas en las mejores plazas de España.

Y doblemente me satisfice su visita (que espero con verdadera ansiedad), porque precisamente viene á juzgar las fiestas taurinas salmantinas el crítico por mí deseado, el revistero por mi preferido, el que sabe, como usted (¡no se ruborice!) manejar la pluma con tanta soltura y sencillez como buen gusto y exquisito ingenio, aderezado todo con sus grandes conocimientos taurófilos.

Ahora bien; si viene usted á Salamanca por ver á nuestro *Bombita*, no haga la maleta. *Bombita* no viene, ó por mejor decir, no le traen. Así han caído las cosas.

Como este modesto revisterillo provinciano, al recoger el anuncio del viaje de usted á mi ciudad, sólo lo ha hecho con el deseo de hacerlo público, regocijándose de ello, perdono esta prosa y vaya tomando nota de lo que para los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre se prepara.

Y al tomar nota, tome también un apretón de manos, por anticipado, de su *discípulo* (como por aquí me llaman, honrándome mucho con ello).

La destitución de Bomba. Como recordarán mis lectores, hace más de un mes dí á la publicidad una probable combinación de las corridas de feria.

La combinación cayó como una bomba y todo fueron elogios para la Junta explotadora y para la comisión de comerciantes, encargados

Quisicosas.

De lejanas tierras otro golpe han dado á lo del empréstito desacreditado. Y han venido nuevas varias comisiones con también variadas nuevas condiciones. Como todos vienen y todos se van, dejando las cosas tal y como están, por si estos señores fueran la excepción y viéramos cuartos millón tras millón, el hecho consigno el cual no deploro, y modestamente me voy por el foro.

El señor Alonso, el señor García, pregonar no deja "nuestra mercancia." Y los vendedores de nuestro *ADELANTO* tienen que ponerle sordina á su canto. Nada de tal crimen ni de tal suceso, porque es alarmante según dicen esos. El título á secas y en su salsa propia, cosa periodística que es casi una utopía. Porque sin la "gracia," de tal homicidio, de este asesinato, de aquel parricidio, no hay cuatro lectores desinteresados que lean periódicos "malegré, regalados." Que esto de la Prensa como los melones si no es dada á "cala," te dicen que nones.

¿Un homenaje á Oliva? De rechupete, mas no contar conmigo para banquete, que á los finales meten la "cucharada," los comensales.

éstos de organizar la cuarta corrida. Casi por segura se tenía la combinación, y así lo dijimos repetidas veces, por boca de individuos de la propia Junta, que era de suponer estuvieran bien enterados de lo que ocurría.

Mas... ¡vayamos al grano y no divaguetemos! De nuestra combinación sólo ha quedado fuera *Bombita*.

Según mis informes (y conste que la combinación que hoy publico es casi segura, no definitiva, pues puede todavía variar, aunque no es [lo probable], según mis informes, *Bombita*, repito, no ha guardado con esta Junta las consideraciones á que tenía derecho, si quiera en gracia á las que la Junta viene guardando con Ricardo desde que pisa el ruedo salmantino, dándole siempre las tres fechas, contratando, además, para San Mateo, á su hermano, etc. etc.

Bombita tenía firmado el contrato para torear los días 11, 12 y 13, corridas las tres que celebra la Junta explotadora. Surgió luego la cuarta corrida "extraordinaria," organizada por los comerciantes en combinación con la explotadora, y se rogó á Ricardo (¡se le rogó, *Don Modesto*!), que en vez de torear los días 11, 12 y 13, torearase 12, 13 y 14, explicándole, al mismo tiempo de lo que se trataba y enterándole de lo que ocurría.

La contestación de Ricardo fué estúpida, desconsiderada, impropia de un torero al que siempre se le han guardado en esta ciudad consideraciones grandes.

— Yo toreo las cuatro ó ninguna — respondió secamente.

La Junta todavía transigió, pero le suplico que en caso de no poder venir él, la dejara en libertad de poder contratar al sustituto que creyera conveniente.

Bombita envió la segunda negativa con la misma sequedad de antes. Y la Junta, acordándose, sin duda, de la de Castellón (que ha estado muy buena), contestó á *Bombita* diciéndole que se podía quedar en casa, pues tantas exigencias ya no era posible tolerar.

Y muy bien hecho, ¡ya lo creo! Y *Bombita* calla, según unos, ó amaina tanto, que hasta por dos corridas vendría, según otros. Yo no digo que *Bombita* tenga roto el tendón de Aquiles. Pero sí creo que tiene roto algo de Aquiles.

El proceder de Machaco. Dignísimo, caballeroso, como Cochero y Bienvenida y Gaona, ha sido el proceder de Rafael González para con la Junta explotadora y para con los comerciantes.

Machaquito tiene clavada una espina desde el pasado año, quiere sacársela a todo trance, y el hombre, que tiene ante todo y sobre todo una vergüenza torera que es un portento...

Tiene Machaco en Salamanca un gran amigo, al que le ha confiado sus contratos para torrear en nuestra plaza, Luis Alonso Nieto.

Cartas he leído de Machaco, en las que se ven los deseos de complacer a todos, las ganas de quedar bien en Salamanca.

¡Son cartas que forman tal contraste con las secas y duras de Bombita!

Sólo en una, cuando Machaco se enteró de que ya no eran tres las corridas que se le daban al Bomba, sino cuatro, dice, sobre poco más o menos: "Dándole al Bomba cuatro corridas, yo desearía tres. Comprendan esos señores la situación poco airosa en que me colocan. Yo sólo quiero que me pongan en el puesto en que ellos crean debo de estar."

Y enseguida se decidió dar las tres corridas a Machaco, toreara ó no el Bomba. Y tres se le han dado. Y muy bien hecho, señores.

Y de Vicente Pastor? Gallarda ha sido también la actitud del exchico de la Blusa.

Al pedirle condiciones dió las que le pareció bien, y en ellas se ha mantenido. Ni fue exigente ni impuso gollerías. Y ante lo justo y lo equitativo, se doblega uno, y así Vicente triunfa viniendo por tres corridas también.

¿Cocherito, Bienvenida y Gaona? Ni una mota, ni un asomo de exigencias ridículas. Caballerosos y nada más.

Aunque digan por ahí lo que quieran.

Y ya que me he permitido hacer una ligera historia de lo ocurrido (aun cuando me dejó mucho en el tintero) digamos, para terminar, la combinación.

El cartel. ¿Variará? No variará?

Piensen ustedes conmigo, salvando contingencias mayores, en que en nada ha de variar y que la combinación segura será la siguiente:

Día 11.—Seis toros de Saltillo, para Machaco, Vicente Pastor y Cochero.

Día 12.—Seis de Pablo Romero, para Machaco, Bienvenida y Gaona.

Día 13.—Seis de Parladé, para Vicente Pastor, Cochero y Bienvenida.

Día 14.—Ocho toros: cuatro de Guadaletas y cuatro de Conchay Sierra, para Machaco, Vicente Pastor, Cochero y Gaona.

¿Hay quien de más? Me parece, mi querido Don Modesto que este cartel es de los mejores de España.

Por esta combinación veremos a los dos matadores más grandes que existen: Machaco y Pastor.

Al torero completo (que de buen grado aceptamos), Cocherito de Bilbao, que siempre sale airoso y que va este año subiendo como la espuma.

Al torero del porvenir, al clásico Gaona, maravilloso con la muleta y el capote. Y a Bienvenida, que si en verdad lleva una temporada mala, al menos en Salamanca, siempre ha hecho cosas, y así hay que esperar.

Conste, pues, que los datos de la combinación que dejo reseñada, son de individuos de la Junta. Me los han dado como casi seguros, y con muy pocas, poquíssimas, probabilidades de que varíe.

Yo espero publicar mañana un suelto de tres líneas que diga: "Queda confirmada la combinación que de las corridas de feria publicamos ayer."

Ya ven ustedes si estaremos todos seguros de ello.

Y usted también puede estarlo, querido Don Modesto.

Con que arregle la maleta y no vaya a arrepentirse, porque no venga Bombita, nuestro torero, ¿eh?

El Imbaleto

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Tampoco puedo desarrollar hoy mi pensamiento sobre la política monárquica y republicana—que, en rigor, son dos políticas—, tomando ocasión de los últimos meetings, singularmente del que iluminó con su esplendorosa elocuencia el gran tribuno don Melquiades Álvarez.

Y no puedo, porque los acontecimientos se precipitan de una manera fenomenal dentro y fuera de España, obligándome a intervenir en ellos directamente por el mismo motivo que obliga a don José Canalejas, cada uno en su esfera, el en la de presidente del Consejo y yo en la de mi modesta ciudadanía española.

Dejaremos aquello para otro rato, para cuando vuelva don Melquiades, que se ha ido a la capital asturiana. Y ahora entremos en el fondo de la cuestión.

Los acontecimientos se precipitan, sí, señores. Alemania, no contenta con tener un barquito en aguas de Agadir, ha desembarcado materialmente en dicho punto, y los tudescos han sido acogidos por los indígenas con grandes muestras de cariño. Lo propio que nos sucedió a los españoles en Larache.

Esos moros son unos coquetones y no reparan en razas con tal de seducir a los europeos. La cosa, pues, se pone grave para nosotros en Africa.

Pero eso sería moco de pavo si los franceses no arrojaron en sus insultos contra el desdichado pueblo español y su representación militar, y si esos mismos franceses, de acuerdo con los alemanes, no quisieran eliminarnos de Marruecos en la precisa hora del banquete étnico antropofágico que proyectan.

Hoy llegan telegramas alarmantes. Se nos atribuye un atropello de carácter internacional, cometido en las personas de dos súbditos galos. Ahí tienen ustedes el casus belli, que se esperaba para enzarzarnos en una guerra siempre huida por don José y los gobiernos democráticos liberales. Ni que lo hubiesen preparado ad hoc esos diablos de extranjeros para la vuelta de Maura ó para la exaltación de Cierva y Peñafiel.

Y todavía no lo he dicho todo. Los Estados Unidos han puesto la proa al Imperio germánico—, el único escudo que nos quedaba, ¡mialui, contra los ataques insidiosos de la vecina República.—¿Qué les parece a ustedes? Rusia, hasta Rusia nos la juega de puño, reforzando a Francia, y esta es otra noticia de última hora. Además, ya habrán llegado a la ciudad, a nuestra ciudad de Alcazarquivir, unas mehallas compuestas de bereberes y guiadas por oficiales francos. La colisión es inevitable; entre unos y otros nos van a poner tibios.

Pues en el interior, las cosas no andan más derechas. Zaragoza se ha metido en una huelga general, las poblaciones fronterizas de Lusitania ven llegar a nuestros soldados que por orden superior van a evitarnos el peligro de una invasión revolucionaria. ¡Qué cosas tienen los lusos, empeñarse en revolucionar a un pueblo de ilusos! Y aquí, en el corazón de la Península continúa la mala leche intoxicando a diestro y siniestro, como si no hubiera una Dirección de higiene, un cuerpo de Vigilancia, una Inspección de Sanidad, legiones de agentes municipales para tales menesteres...

Pero tampoco hoy—ya lo digo al principio—me cabe en la crónica todo cuanto quería decir. Lo dejaremos para mañana. Y vamos tirando.

ARGOS.

DE INTERÉS GENERAL

La creación por el artículo 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, no ha preocupado mucho ni poco todavía a las entidades sujetas al mismo, y hora es ya de que se enteren de su importancia, significación y trascendencia, tanto más cuanto que está para exprimir el plazo voluntario de presentación de relaciones en las oficinas liquidadoras de los partidos y abogacías del Estado en las capitales de provincias.

Por ello, pues, llamamos la atención para que se enteren de las disposiciones que se comprenden en el capítulo 17 del reglamento de Derechos reales a las asociaciones, corporaciones, fundaciones y sociedades, cualquiera que sea su objeto, que tengan una personalidad propia y permanente, independiente de las mutaciones que puedan ocurrir en las personas que las forman, administren y disfruten de sus beneficios, y cuyos bienes por consiguiente no son susceptibles de transmisión hereditaria, como las provincias, municipios, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, para que presenten relaciones duplicadas de los bienes ó derechos reales que posean ó de los cuales tengan el dominio, ya estén sujetos ó exentos los mismos al pago del impuesto, lo cual deberá verificarse antes de que termine el plazo de tres meses que les fué concedido por el reglamento de 20 de Abril, de este año, que empezó a regir el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, pues de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, sin que les valga rehuir dicho pago, pues tal conducta no les evitará el tener que realizarlo, ya que la acción investigadora dispone de auxilios eficaces y medios poderosos a descubrir tal riqueza para la tributación correspondiente de la misma.

Por ello, pues, llamamos la atención para que se enteren de las disposiciones que se comprenden en el capítulo 17 del reglamento de Derechos reales a las asociaciones, corporaciones, fundaciones y sociedades, cualquiera que sea su objeto, que tengan una personalidad propia y permanente, independiente de las mutaciones que puedan ocurrir en las personas que las forman, administren y disfruten de sus beneficios, y cuyos bienes por consiguiente no son susceptibles de transmisión hereditaria, como las provincias, municipios, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, para que presenten relaciones duplicadas de los bienes ó derechos reales que posean ó de los cuales tengan el dominio, ya estén sujetos ó exentos los mismos al pago del impuesto, lo cual deberá verificarse antes de que termine el plazo de tres meses que les fué concedido por el reglamento de 20 de Abril, de este año, que empezó a regir el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, pues de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, sin que les valga rehuir dicho pago, pues tal conducta no les evitará el tener que realizarlo, ya que la acción investigadora dispone de auxilios eficaces y medios poderosos a descubrir tal riqueza para la tributación correspondiente de la misma.

Por ello, pues, llamamos la atención para que se enteren de las disposiciones que se comprenden en el capítulo 17 del reglamento de Derechos reales a las asociaciones, corporaciones, fundaciones y sociedades, cualquiera que sea su objeto, que tengan una personalidad propia y permanente, independiente de las mutaciones que puedan ocurrir en las personas que las forman, administren y disfruten de sus beneficios, y cuyos bienes por consiguiente no son susceptibles de transmisión hereditaria, como las provincias, municipios, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, para que presenten relaciones duplicadas de los bienes ó derechos reales que posean ó de los cuales tengan el dominio, ya estén sujetos ó exentos los mismos al pago del impuesto, lo cual deberá verificarse antes de que termine el plazo de tres meses que les fué concedido por el reglamento de 20 de Abril, de este año, que empezó a regir el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, pues de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, sin que les valga rehuir dicho pago, pues tal conducta no les evitará el tener que realizarlo, ya que la acción investigadora dispone de auxilios eficaces y medios poderosos a descubrir tal riqueza para la tributación correspondiente de la misma.

Por ello, pues, llamamos la atención para que se enteren de las disposiciones que se comprenden en el capítulo 17 del reglamento de Derechos reales a las asociaciones, corporaciones, fundaciones y sociedades, cualquiera que sea su objeto, que tengan una personalidad propia y permanente, independiente de las mutaciones que puedan ocurrir en las personas que las forman, administren y disfruten de sus beneficios, y cuyos bienes por consiguiente no son susceptibles de transmisión hereditaria, como las provincias, municipios, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, para que presenten relaciones duplicadas de los bienes ó derechos reales que posean ó de los cuales tengan el dominio, ya estén sujetos ó exentos los mismos al pago del impuesto, lo cual deberá verificarse antes de que termine el plazo de tres meses que les fué concedido por el reglamento de 20 de Abril, de este año, que empezó a regir el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, pues de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, sin que les valga rehuir dicho pago, pues tal conducta no les evitará el tener que realizarlo, ya que la acción investigadora dispone de auxilios eficaces y medios poderosos a descubrir tal riqueza para la tributación correspondiente de la misma.

Por ello, pues, llamamos la atención para que se enteren de las disposiciones que se comprenden en el capítulo 17 del reglamento de Derechos reales a las asociaciones, corporaciones, fundaciones y sociedades, cualquiera que sea su objeto, que tengan una personalidad propia y permanente, independiente de las mutaciones que puedan ocurrir en las personas que las forman, administren y disfruten de sus beneficios, y cuyos bienes por consiguiente no son susceptibles de transmisión hereditaria, como las provincias, municipios, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, para que presenten relaciones duplicadas de los bienes ó derechos reales que posean ó de los cuales tengan el dominio, ya estén sujetos ó exentos los mismos al pago del impuesto, lo cual deberá verificarse antes de que termine el plazo de tres meses que les fué concedido por el reglamento de 20 de Abril, de este año, que empezó a regir el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, pues de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, sin que les valga rehuir dicho pago, pues tal conducta no les evitará el tener que realizarlo, ya que la acción investigadora dispone de auxilios eficaces y medios poderosos a descubrir tal riqueza para la tributación correspondiente de la misma.

Por ello, pues, llamamos la atención para que se enteren de las disposiciones que se comprenden en el capítulo 17 del reglamento de Derechos reales a las asociaciones, corporaciones, fundaciones y sociedades, cualquiera que sea su objeto, que tengan una personalidad propia y permanente, independiente de las mutaciones que puedan ocurrir en las personas que las forman, administren y disfruten de sus beneficios, y cuyos bienes por consiguiente no son susceptibles de transmisión hereditaria, como las provincias, municipios, iglesias, capellanías, cabildos, casas, comunidades é institutos religiosos de cualquier culto, sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etcétera, para que presenten relaciones duplicadas de los bienes ó derechos reales que posean ó de los cuales tengan el dominio, ya estén sujetos ó exentos los mismos al pago del impuesto, lo cual deberá verificarse antes de que termine el plazo de tres meses que les fué concedido por el reglamento de 20 de Abril, de este año, que empezó a regir el día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid, pues de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, sin que les valga rehuir dicho pago, pues tal conducta no les evitará el tener que realizarlo, ya que la acción investigadora dispone de auxilios eficaces y medios poderosos a descubrir tal riqueza para la tributación correspondiente de la misma.

De Gredos.

La cacería regia de monteses que acaba de terminar, no sólo ha sido la que más entusiasmo ha despertado en este país, por ser la primera a que concurrirá un Monarca, si no también aquella en que más reses se han cobrado, pues ni en las organizadas en honor del príncipe Rodolfo, ni en la expedición llevada a cabo por los marqueses de Castellanos ni la verificada en honor del príncipe Demidoff, á instancia y expensas del marqués de Ivanrey, ni en ninguna otra, se ha conseguido matar nueve piezas como en esta, claro es que este resultado depende más que de nada, de que en la actualidad es un perfecto coto de caza que lleva seis años guardado y haber en él ya unas cuatrocientas reses aproximadamente, lo cual debe servir de orgullo y satisfacción al señor marqués de Villaviciosa de Asturias, pues sin su intervención y sin su tenacidad, venciendo toda clase de obstáculos hasta conseguir que los propietarios ofreciesen y cediesen sus terrenos al Rey, habría desaparecido de Gredos, y por lo tanto del mundo, esta especie animal, cual ha desaparecido de los Pirineos, Sierra Morena, Sierra Nevada y Montes de Toledo, donde antes también habitaba, pues era

tal la guerra que se la hacía, no sólo por los naturales de este país (especialmente por los hoy guardas de la casa real y pastores), que constantemente se dedicaban a su acecho y persecución, sino también por los turistas, tanto nacionales como extranjeros que á estos sitios venían, pues era rara la expedición que se organizaba que no fuera provista de sus correspondientes ojeadores y tiradores, con el fin de llevarse como recuerdo y trofeo algún ejemplar de estos raros animales.

Y si hasta hacerse coto real no se han extinguido, se debe de una parte á las especialísimas condiciones del terreno montuoso, cubierto de nieve y sólo habitable tres meses, y á la agilidad y desarrollo de sus sentidos que dificulta grandemente el poderlos cazar, pues son animales que cuanto se aperceben por la vista ó el olfato de la presencia del hombre, ó ven el menor peligro, emprenden vertiginosa carrera saltando con tal rapidez por piedras y vericuetos, que parece imposible puedan por ellas trepar y sujetarse.

Son tales sus precauciones, que cuando está paciendo el pequeño rebaño ó manada, tienen puestos en los sitios más altos sus vigilantes ó centinelas que, constantemente olfateando y mirando á todas partes, les advierte, con un resoplido especial, la presencia del enemigo, y emprenden la huida según la inminencia del peligro; caminan siempre cual las antiguas caravanas en sus primitivas correrías emigratorias, guiadas por el individuo más viejo ó más fuerte; así que viviendo con tal cautela, para poder apoderarse de ellas, es necesario redoblar las precauciones.

SANTA MARÍA.

Herguajuela, Julio de 1911.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Santander, don Elías García Barrado y familia.

* Para Puente Viego, nuestro particular amigo don Juan de la Fuente y su distinguida señora.

* Para Candelario, la señora viuda de don Bernardo Cachorro y su hermano político don Enrique Martín Berrocal.

* Para Baños de Montemayor, desde Madrid, nuestro querido amigo don Félix Benitez de Lugo.

* Se encuentra en esta nuestro compañero en la prensa, el redactor de El Liberal, de Madrid, señor Ruiz Conejo.

* Han regresado: A Peñaranda, la distinguida señora doña María G. de Liño.

* De Ciudad Rodrigo y Béjar, respectivamente, con el objeto de asistir á las sesiones semanales de la Comisión provincial, los diputados por aquellos distritos don Angel Rodríguez y don José Méndez Fernández.

* De Madrid, nuestro querido amigo don César Santos Allén.

* En un magnífico automóvil 40 H. P. llegó de Madrid, de paso para Orense, el opulento capitalista don Isidro de Yemes, acompañado de su distinguida familia.

Con dichos señores viaja el ilustrado presbítero y eximio poeta don Antonio Rey Soto.

Sucesos provinciales.

Robo, ó qué...

La benemérita del puesto de Tammes da cuenta de un suceso que ha sido muy comentado en el pueblo de Abusejo, sitio en que ocurrió y en los próximos.

Félix Fraile Arribas, de setenta años, se presentó á la benemérita, manifestando que su criada le había robado varias alhajas, un billete de veinticinco pesetas y cinco pesetas en plata.

La benemérita detuvo á la criada; pero según parece, todos esos objetos se los había regalado el amor por sus múltiples y buenos servicios.

Se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

PARA LOS POBRES

Asociación de Mendicidad

Raciones servidas el día 13 de Julio: Medio día, 135 para mayores y 48 para niños. Total, 173.

Noche: 86 para mayores y 29 para niños. Total, 115.

Fueron socorridos dos transeuntes.

El teniente alcalde de servicio señor Díez Ambrosio, ha remitido para los pobres diez panes de kilo, decomisados por falta de peso.

Donativos en metálico.

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes Suma anterior (15.00), Doña Celia González de Esperabé (5), and Total (20.00).

VALIDEZ DE ESTUDIOS

Varios alumnos de la Escuela de Industrias, de Zaragoza, acudieron al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en solicitud de que los estudios hechos en aquellas Escuelas sean de abono en los Institutos generales y técnicos y en las Escuelas Normales de primera enseñanza, fundándose en que la legislación vigente admite á los peritos ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales, con dispensa de los estudios de ingreso preparatorios.

El informe del Consejo de Instrucción pública fué favorable á sus

pediciones, y el ministro, por Real orden que ha publicado en la Gaceta, resuelve que á los alumnos procedentes de las Escuelas de Industrias que hayan hecho todos los estudios propios de los peritos mecánicos, de los peritos químicos ó de los electricistas de igual grado ó completado el grupo de asignaturas homogéneas, se les abonen en los Institutos generales técnicos y Escuelas Normales de maestros las asignaturas que resultan comunes, dándose á esta resolución carácter general en conformidad con el precepto de la ley de Instrucción pública de que ya se ha hecho mérito al efecto.

LAS CASAS BARATAS

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer su propósito de que quede terminado cuanto antes el reglamento para aplicación de ley de casas baratas.

El reglamento provisional quedará hecho en el plazo máximo de un mes.

Se ha publicado en la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores, encareciéndoles la importancia de la ley, con objeto de que vayan preparándose el público y las entidades para utilizar sus beneficios.

El presidente del Consejo ha dicho que, en cuanto se publique el reglamento de dicha ley, el Patronato que él preside en Valencia procederá á la construcción de 200 ó 250 casas.

¡TIENE GRACIA!

Cómo viven los japoneses

Los japoneses no usan muchas cosas sin las cuales parece imposible la existencia civilizada. No tienen pan, ni camas, ni estufas, y no usan botas ni zapatos, ni pantalones para los hombres, ni faldas para las mujeres.

En sus casas no hay ventanas, ni puertas, ni tabiques, ni cielos rasos, ni armarios, ni lavabo siquiera, y el guardarropa es sencillamente un montón de cajas.

En sus cocinas no se ve fogón, ni pucheros, ni cacerolas, ni harina, ni mesas, ni chimeneas, y en la sala no tienen sillas, ni mesas tampoco.

Los japoneses no saben lo que es besar, y no usan ni pluma ni tinta, porque escriben con un pincel mojado en pintura.

Las campanas japonesas no tienen badajo; se tocan golpeándolas con un mazo.

Las cerezas del Japón no tienen hueso, ni las naranjas pipas, lo cual debe ser debido á la influencia de la proverbial cortesía de aquella nación.

La música japonesa carece de armonía.

El alfabeto no es un alfabeto en el verdadero sentido de la palabra, sino una serie de 70 ideogramas muy útiles, porque evitan el empleo de los 30.000 signos que de ordinario usan los chinos.

En los teatros del Japón no hay actrices, excepto en uno de Kioto, en el que no hay actores.

Entre otras muchas cosas que los japoneses desconocen, figuran las cucharas, los tenedores, los mantelitos, las servilletas, los vasos y las copas.

La comida la hacen en los mismos platos donde la comen, y el fuego lo encienden en unos braseros portátiles. Las diversas habitaciones de las casas se dividen con biombo de papel.

Sección de mercados.

Salamanca.—Trigo candel de rentas, fanega de 94 libras, á 42 reales. Trigo superior, á 41,50.

Idem corriente bueno, á 41.

Idem rubión, á 38.

Centeno, fanega de 90 libras, á 33.

Cebada, fanega de 70 libras, á 24.

Algarrobas, á 27.

Guisantes, á 28.

Avena, á 15.

Harina extra, á 39 pesetas los 100 kilos.

Idem primera, á 38.

Idem segunda, á 36,50.

Idem tercera, á 34,50.

Tendencia sostenida.

(POR CORREO)

Tejares.—Trigo superior, á 42 reales fanega; bueno, á 41 y 1/2; rubión, á 40 1/2; barbilla, á 40; centeno, á 32 y 1/2; cebada, á 20 y 1/2; algarrobas, á 25 y 25 1/2; guisantes, á 30.

Operaciones sobre vagón estación de Salamanca.

Trigo superior, á 43 reales; bueno, á 43,50; centeno, á 33,50.

Precios de harinas y piensos sobre estación de Tejares por los 100 kilos.

Halley, á 33 pesetas; fénix A, á 33 1/2; Céres, á 32; económica, á 31 1/2; O, á 31; terciarilla, á 19 1/2; quinta, á 15; salvado hoja, á 14; salvado fino, á 12; menudillo, á 11.

Cantalapiedra.—Trigo, á 41 y 41 1/2 reales la fanega; centeno, á 29 y 30; cebada, á 22 y 23; algarrobas, á 23 y 24; harina de primera, á 17; de segunda, á 16; de tercera, á 15.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo.—Trigo, á 42 reales fanega.

Tendencia floja.

Valladolid.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, á 41,50 reales.

Maíz, á 38 reales fanega; guisantes, á 28; habas, á 28; algarrobas, á 26; yeros, á 26; lentejas, á 28; cebada, á 23.

Tendencia floja.

Nava del Rey.—Trigo, á 41,50 reales fanega.

Tendencia floja.

Fuentesauco.—Trigo, á 43,50; centeno, á 31; cebada, á 26; algarrobas, á 25; guisantes, á 28; garbanzos superiores, á 160; regulares, á 130; medianos, á 100; avena, á 18.

Ventas, animadas.

Guijuelo.—Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 29; cebada, á 24; algarrobas, á 5; garbanzos, á 100; patatas, á 4,40 reales arroba.

Rioseco.—Trigo, á 40 reales fanega; Tendencia floja.

Peñafiel.—Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 29; cebada, á 21; yeros, á 30; avena, á 17.

Tendencia sostenida.

Equivalencias.—Según las publicadas de Real orden de 1886 las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, á 55,501 litros.

La cántara ó arroba de vino, á 16 ltr.

Las correspondientes Juntas de Patronato de señoras de las respectivas instituciones.

Se ha dictado un real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indulto del resto de la condena que falta por extinguir á los penados libertos que gozan en Ceuta de concisión de residencia.

Quedan excluidos de esta gracia los que hayan delinquido después de haberseles otorgado tal concisión.

Don José Esteban García. Médico de guardia del Instituto Rubio. Consulta diaria, de once á una. Plaza de San Julián, número 17.

En la Casa de Socorro le fué aplicado anoche el amoniaco á un individuo que se tenía una fenomenal curda.

Ricardo Niño. DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10.—Salamanca.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Juan Agreda Pascua.

A su sobrina doña Francisca Agreda y demás familia, enviamos de nuevo nuestro pésame.

Sección de noticias

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Con fecha 15 del pasado mes, ha puesto en giro la Administración de este periódico, los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al primer trimestre del año actual, y los del primer semestre de los suscriptores de fuera de la provincia, lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

Han sido desestimadas las instancias en que diferentes catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valladolid, Santiago y Zaragoza, solicitaban que se restableciese el período previo de traslación en todas las vacantes, debiendo continuar en vigor las disposiciones que contiene el real decreto de 24 de Abril de 1908.

Capelinas y gorras

gran moda para señoritas, se encarga de confeccionarlas sobre modelo, desde diez pesetas, la casa Asiaín. Plaza Mayor, 1.

Por expender panes con una falta de peso de 30 á 55 gramos ha sido multado un panadero llamado Celestino González.

El teniente de semana le impuso diez pesetas.

Consulta

de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

Triunfo periodístico.

Un triunfo grande y bien ganado es el que La Ilustración Española y Americana ha conseguido con su hermoso número XXV, dedicado por entero á la crónica del congreso eucar

Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Las noticias del día.

Primera conferencia.—Madrid, 14 (4 m.)

Madrid.

El reo de Manzanares.

El diario conservador *La Epoca*, en su último número, manifiesta que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había confirmado la pena de muerte a que había sido condenado el reo de Manzanares.

Sin embargo, nadie dió crédito a tal noticia.

Al recibir á los periodistas anoche el ministro de la Gobernación señor Barroso, fué preguntado sobre la veracidad de tal noticia, respondiendo aquél que sí era cierto que había tratado de aquel asunto y que había comenzado el estudio del expediente, pero sin que se haya confirmado la sentencia.

Valdeterrazo.

Anoche llegó á Madrid el representante de España en Roma, excelentísimo señor marqués de Valdeterrazo.

Se ignora el motivo de este viaje de nuestro representante cerca del Gobierno italiano.

Canalejas de viaje.

El ilustre presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas y Méndez ha salido para la finca de Otero, en su automóvil.

Desde este sitio marchará á San Sebastián á conferenciar con Su Majestad el Rey, y saludar á las demás personas de la real familia.

Provincias

Las huelgas de Zaragoza. Refriegas en las calles. Cuarenta heridos.—Numerosas detenciones.—Centros clausurados.—Reunión en el Ayuntamiento.

Despachos que se reciben de Zaragoza, relativos al estado de las huelgas de aquella capital, dan cuenta de la grave situación que atraviesa la capital de Aragón.

Ha habido numerosas refriegas en los diferentes puestos de la Puerta del Duque, que se negaban á cerrar sus puertas.

De estas refriegas, en las que intervino la fuerza pública, ha resultado un número considerable de heridos.

Las detenciones que se han hecho son innumerables.

Las ambulancias de la Cruz Roja andan por las calles.

Una de ellas curó dos heridos de suma gravedad.

Se calculan en otras cuarenta las personas que han resultado heridas.

Por orden gubernativa han sido clausurados los centros Obreiro y Radical de Zaragoza.

Esta medida del gobernador ha tenido como causa el que, desde ambos sitios se disparó contra la benemérita y contra la policía.

Los ánimos se hallan muy excitados, temiéndose, con tal motivo, que se reproduzcan las refriegas.

En el Ayuntamiento se celebró ayer una reunión de concejales, patronos y obreros, con objeto de tratar de solucionar el conflicto que tantos perjuicios causa á Zaragoza.

Se entabló una larga y vivísima discusión, de la cual se temió que pudiera resultar alguna colisión.

Los patronos culpaban á los obreros de los perjuicios que está sufriendo la ciudad, y los obreros, por el contrario, decían que la avaricia de los patronos había provocado el conflicto.

Restablecida un poco la calma, los concejales propusieron una fórmula de arreglo, mediante la cual quedaría solucionada la huelga.

Los ediles zaragozanos proponen la jornada de nueve horas y media hasta el 15 de Agosto, y la de nueve desde esa fecha en adelante.

No llegó á discutirse esta fórmula de arreglo; pues tanto los patronos como los obreros, manifestaron que tenían que darcuenta á sus compañeros.

Dúsdase que sea aceptada la fórmula por ambas partes.

Será el cólera...

En Torrente (Valencia), se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa. Trátase de averiguar qué enfermedad es.

Por si fuera el cólera, se han tomado las debidas precauciones.

Para Torrente ha salido el inspector provincial de Sanidad.

Llegada de fuerzas.—El levante.

A Cádiz, según telegramas que acaban de recibirse, han llegado numerosas fuerzas de artillería.

En el mar reina un fortísimo levante.

Las embarcaciones han tenido que reforzar sus amarras.

Los barcos pesqueros tuvieron que renunciar á sus habituales faenas y refugiarse en el puerto.

En este mismo puerto fondeó ayer el cañonero español *General Concha*, que tiene á su cargo la vigilancia de las costas de Marruecos.

Banquero fallecido.

En Almería, después de rápida enfermedad, ha fallecido el opulento banquero don José González.

Este señor era conocidísimo por los hombres de negocios de todas las naciones.

El "Panther", en las Palmas.

A las Palmas de Gran Canaria llegó ayer, procedente de Agadir el vapor *Panther*, con objeto de recibir órdenes y proveerse de carbón y viveres.

Más de Zaragoza.—En la Cámara de Comercio.—Pidiendo garantías.—Sin periódicos.—Se abrirán los comercios.—Un mitin.—Los catalanes apoyan el movimiento.—Sangrienta colisión.—Tremendo pánico.

A última hora se reciben telegramas de Zaragoza, ampliando las noticias que doy sobre la grave situación que atraviesa aquella capital, con motivo de las huelgas.

La expectación que reina por saber el giro que ha de tomar el asunto, es grandísima.

Anoche se reunieron en la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil é Industrial.

Asistieron numerosos comerciantes é industriales que protestaban indignados de la anomalía que atraviesa Zaragoza y que les causa enormes perjuicios.

Se pronunciaron fogosos discursos.

Uno de los oradores propuso el darse de baja en la contribución.

Otros pedían que una comisión visitara al gobernador para pedirle que garantizase sus derechos, proporcionándole fuerzas suficientes para que no atentara contra ellos.

Se acordó esto último, y en cuanto terminó la reunión se visitó á la primera autoridad de la provincia, quien manifestó que hoy podrían abrir sus comercios.

En el frontón zaragozano se celebró ayer un mitin organizado por los huelguistas para dar cuenta del estado del conflicto.

Se acordó persistir en la huelga en lo que no se solucione la de carpinteros, que fué la génesis de este grave conflicto.

Se leyó una carta de los obreros de Barcelona, en la cual se ofrece á los obreros de Zaragoza apoyo moral y material para que continúen la huelga hasta lograr el triunfo.

Después de leída esta carta, los reunidos acordaron dirigirse á los obreros de toda España, pidiéndoles que secunden la actitud que ellos han adoptado.

El orden fué completo. La salida de huelguistas duró un gran rato, pues el frontón se hallaba atestado.

Anoche á última hora se produjo una sangrienta colisión entre las fuerzas de la benemérita y los huelguistas.

Esta colisión fué motivada por que varios grupos intentaron que se cerrara una horchatería que existe en una calle céntrica de Zaragoza.

La benemérita dió una carga contra los huelguistas, pero éstos, lejos de huir, se hicieron los fuertes, trabándose tremenda lucha y haciéndose disparos de una y otra parte.

Un guardia de Seguridad resultó herido en una pierna de bastante gravedad.

El número de huelguistas que han resultado heridos y el de los que han sido detenidos, es incalculable.

Se teme que lleguen á faltar los artículos de primera necesidad.

Medidas satirias.—Al lazareto.

Comunican de Almería que

procedente de Nápoles, fondeó el vapor inglés *Castlefield*.

Durante la travesía falleció un tripulante de enfermedad sospechosa, siendo su cadáver arrojado al mar.

Las autoridades sanitarias del puerto han enviado el barco á Cartagena, con objeto de que, según costumbre, sufra prácticas de saneamiento en el lazareto allí instalado.

Extranjero.

Venganza italiana.

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de un suceso ocurrido en Marzara, isla de Sicilia.

Varios vecinos tenían antiguos resentimientos con el obispo de la diócesis, monseñor Audino, á causa de enemistades de familias.

Cuando monseñor Audino salió de la estación férrea de Marzara, de regreso de un viaje á Palermo, fué agredido por unos cuantos individuos armados de fusiles.

Monseñor Audino resultó gravemente herido.

Los agresores fueron detenidos.

El pueblo entero está excitadísimo contra los autores.

INTERINO.

Segunda conferencia.—Madrid, 14 (5 m.)

Marruecos.

Luis, se murió.

Comunican de Ceuta que ayer dejó de existir el desgraciado soldado de Sanidad Luis García Broce, que, según os comunicué ayer, se causó una gravísima herida en la cabeza al arrojarse al mar con el fin de bañarse.

El pobre soldado no volvió á recobrar el conocimiento, y después de hacersele la trepanación, murió rodeado de los médicos que hacían grandes esfuerzos por salvarle.

Una petición.

De Tetuán dicen que se ha pedido al general Alfau que envíe el remolcador *San Martín*, con el objeto de recoger á un sujeto del tabor de la policía, para que sea trasladado al hospital de Melilla y le sea aplicada una inyección del "606".

Precauciones.

En vista de que á Tetuán llegan constantemente buques italianos, ayer se reunió en sesión extraordinaria la junta de Sanidad, con el objeto de tomar acuerdos y adoptar las medidas sanitarias más convenientes con el fin de que puedan evitarse los contagios del cólera, reinante en los puertos de Italia.

Complot contra los leales.—Los rebeldes derrotados.

Participan de Tánger que desde que se anunció la llegada á las proximidades de Alcázar de la mehalla mandada por Bagdadí, se tenía descontado, porque es irremediable el hecho de que la presencia de dicha mehalla en aquellos territorios produciría perturbaciones de orden público.

Así ha sido, en efecto.

Los primeros chispazos produjéronlos ayer los moros de las cercanías de Arzila.

Numerosos montañeses, procedentes de la tribu de Beniarios, penetraron sigilosamente en Arzila, ocultando las armas entre sus ropas y refugiándose en las mezquitas y santuarios, lugares adecuados para no aparecer como sospechosos.

El plan de los rifeños rebeldes no era otro que el de apoderarse, de acuerdo con otras fuerzas que habían destacado por Arcila, del gobernador de la plaza y del Raisulí, para hacerles prisioneros.

El complot fracasó por haberse enterado el Raisulí de lo que los montañeses tramaban.

En un momento oportuno convenido, los montañeses atacaron á la ciudad.

Pero el Raisulí, enterado de ello, tomó posiciones con las gentes á él adictas, dando una despiadada batida á los rebeldes y apoderándose de casi todos ellos.

Estos se defendieron bravamente á tiros, pero al fin sucumbieron, muriendo muchos, huyendo algunos y quedando prisioneros los restantes.

Los franceses ocupan una nueva posición.

Siguen los franceses extendiendo su zona de influencia.

De Alcazarquivir se reciben despachos diciendo que ayer las tropas de Francia ocuparon una nueva posición á orillas del río Lucus.

Hasta ahora no hay más detalles.

Los alemanes.

Un despacho recibido de Berlín dice que el Gobierno alemán ha acordado la salida del crucero *Eber* con dirección á Tenerife.

Según añade el despacho, la salida de este crucero no tiene otro fin que el de sustituir al *Panther*, para que sirva éste de correo al *Berlin*, fondeado en Agadir.

Francia y España.

Le Temps, de París, dice en su edición de anoche, que el Gobierno francés ha enviado á su embajador en Madrid dos telegramas importantes.

Uno de ellos—según el diario francés—se refiere á nuevos incidentes surgidos, todavía más graves que los primeros que provocaron la demanda de aclaraciones, y que señalan claramente el modo de pensar del Gobierno de Francia.

Le Temps añade que el Gobierno encarga á su embajador presente, ante el Gobierno español, la correspondiente observación sobre lo que se le indica.

Lo que se dice en París.

Entre los despachos que la Prensa de París publica de Marruecos, aparecen unos en los que se dice que los soldados del batallón que envió el sultán llevaron sus caballos á beber agua al río Lucus.

Entonces los españoles dieron la voz de alarma y las autoridades superiores dispusieron la resistencia á cualquier ataque eventual, destacando patrullas de fuerzas por aquellos contornos, para observar á los marroquíes.

Fué preparada la artillería y los marroquíes se alteraron.

Intervino un teniente inspector francés, y el orden quedó restablecido.

Claro es que los periódicos parisinos sueltan un bombo terrible á este teniente y dicen que gracias á él no ocurrió una catástrofe, como si las autoridades españolas no se bastaran para haberla evitado.

¡Qué miedo!

L'Echo, de París, dice terminantemente, enfáticamente, en un largo artículo dedicado á Francia y España, que es preciso que se sepa en Madrid que Francia, en lo que se refiere á su actitud en Marruecos para España, ha llegado á los últimos límites de la paciencia.

¿Por qué? ¡Tiene gracia!

El sultán es un monigote.

Cartas que en Tánger se reciben de muchos comerciantes de Fez, se expresan con unanimidad de criterio al juzgar la conducta actual del sultán.

Dicen los comerciantes que Hafid no es más que un monigote puesto en manos de los franceses, quienes, en su nombre, disponen y gobiernan á su capricho, como verdaderos amos.

El sultán es humilde, está contrariado, pero se somete á todo ante el temor de que le abandonen los franceses y vuelvan á sublevar ellos á los kabileños, haciéndole perder el trono, pues los cree capaces de todo.

Entre tanto—dicen por último los comerciantes—Europa calla y nada dice ante estos atropellos de una nación que se llama civilizada.

INTERINO.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

CAYO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZON (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Se venden ó arriendan los espacios locales situados frente á los muelles de la estación del ferrocarril, á propósito para cualquier industria. Par. tratar con sus dueños los señores A. Hernández é Hijo, almacenistas de carbones en las afueras de San Pablo.

Se sirve carbón á domicilio con puntualidad y esmero; clase inmejorable, peso legal; preda y os convenceréis.

Esta casa no tiene más despachos que el establecido en las afueras de San Pablo, teléfono 154.

También se arrienda el amplio local que durante tantos años fué almacén de hierros en las afueras de San Pablo.

Se vende, en Pedrosillo de los Aires, una buena propiedad rústica, compuesta de ciento treinta y cuatro hectáreas (trecientas hebras) de labor, con pastos suficientes para el ganado de ella, era cercada, buena casa, pajareras, pajareras, cuadras, tenederos, corrales y cuartos dependencias para su fácil explotación.

Informará en Salamanca, don Toribio Gimeno Bayón, notario, calle de García Barrado (antes Rúa), número 34.

Se vende la casa número 3, de la calle del Lucero, con grandes pajareras, poza y jardín. Del precio y condiciones informará José Pastor, plaza del Mercado, 10.

Para los molinos de harinas

conviene las célebres piedras "La Ferté", y "Dordoña", así como los títulos de molinería, cerneidos, limpias, correas, aceites, etc. en inmejorables condiciones.

Dirigirse al encargado en la provincia, Nicolás Rodríguez Rúa, 41, Salamanca. 75-48

CENTRO-INDUSTRIAL-FACULTATIVO

Estudios, proyectos y presupuestos de todas clases.—Hidráulica.—Construcción.—Saneamiento de poblaciones.—Maquinaria eléctrica.—Térmica, etc.

Ingenieros competentes para cada especialidad.

Centro: Poniente, letra LL.—VALLADOLID

12-a-6

Bañeario de Fuente Nueva de Verín

(Provincia de Orense).

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.

El viaje de Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías. p-h 30 Ag.

Hemos recibido preciosas novedades

en cajitas de papel y sobres.

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33 - SALAMANCA

La librería de Guesta

presenta los nuevos modelos de escribanías, objetos de escritorio, álbums, postales y otros artículos á propósito para regalos.

RUA, 5 (antes 9). Salamanca.

El Angel de la Guarda.

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto de la capital. San Pablo, 78 - Salamanca.

Este colegio, único que existe en esta ciudad, donde sus alumnos son examinados por el profesorado del mismo, autorizados por real orden del 6 de Agosto de 1910, y el que más éxitos va alcanzando en la enseñanza según datos publicados de los últimos exámenes, cuenta con un profesorado titulado y de reconocida competencia. Nuestros alumnos constantemente se encuentran vigilados por el profesorado del mismo, no saliendo de este centro de paseo más que los jueves y domingos, acompañados del director é inspector.

Las notas obtenidas en los exámenes de Junio son: 28 sobresalientes, 45 notables y 107 aprobados, cuya relación nominal ha sido publicada en los periódicos. Se admiten internos, externos y medio pensionistas. h 30 S.

Hotel Restaurant CHAPADO

Bajo la dirección de su dueño JUAN MANUEL CHAPADO

36, Rua Bernardo López, 36 - FIGUEIRA DA FOZ

Este magnífico establecimiento está situado en el punto más céntrico del barrio nuevo, servido con exactitud, gusto y economía.

En los bajos del hotel hay baños calientes. Contiguo al mismo están todos los comercios, casinos, cafés y casas de recreo y á 200 metros de distancia la playa. 30-14

HIPOLITO MONTERO

Ofrece á usted su casa y á la vez su casa día más surtido, acreditado y concurrido comercio de PAÑOS Y TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON.

LA VILLA DE PARIS — Lonja, 13 y 15 SALAMANCA

¡Vea usted las existencias de esta casa!

A Somosancho.

Como en años anteriores, hay coche desde Alba los lunes, miércoles y viernes, que sale á la llegada del tren de Salamanca, durante los meses de Julio y Agosto

Para comodidad de los viajeros, les conviene tomar el billete á Alba-Central. 20-18

Baños de mar en Portugal. Playa de Espinho.

La más hermosa, limpia, higiénica y económica playa lusitana

Viaje cómodo y barato.—Habitaciones de alquiler abundantes y bien amuebladas.—Fondas y hoteles bien servidos y á módicos precios.—La temperatura más agradable de la península sin exceder 26 grados en verano ni descender 12 en invierno.—Próxima de la capital de Oporto (40 minutos de tren), pasando la vía férrea por el centro de la población, con el movimiento de más de 50 trenes diarios.—A cinco horas de Lisboa.—Excursiones facilísimas á los más hermosos puntos de Portugal y de insignificante coste, como son: á Busaco, Coimbra, Aveiro, Braga y al hermosísimo Valle do Vouga, etc., etc.—Alrededores los más pintorescos. 30-9

¡Ojo, señores!

Por fin se ha abierto al público en la calle de Pérez Pujol (frente al comercio del Siglo XX), un elegante despacho de LECHERIA Y PANADERIA, donde se vende el leche de vaca más pura y mejor hasta ahora conocida, analizada en los laboratorios de esta ciudad, y el pan de lujo mejor presentado por su clase selecta, fabricado con las harinas más seleccionadas, con la gran especialidad de bolillos japoneses modernos, elaboración exclusiva de esta casa, especiales para tomar leche y chocolate.

ESPECIALIDAD de una vaca sola para enfermos y niños.

TODO SE SIRVE A DOMICILIO

LA DALIA Lechería.

Baños de Retonillo (Provincia de Salamanca)

Aguas sulfurosas-sódicas, sulfhídricas é hiperternates (47 1/2 grados). Indicadas para las enfermedades del reumatismo agudo, reumatismo crónico, enfermedades del aparato respiratorio, de los bronquios, del aparato digestivo, del sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, sífilis y enfermedades de la piel. Instalación balnearia completa, fonda y hospedaje, coche al Collado de Yeltas. Billetes económicos de ida y vuelta por la línea de Medina á Salamanca, de Salamanca á la Frontera de Portugal al apeadero de referido Collado de Yeltas, habiéndose hecho en el balneario grandes mejoras para comodidad de los señores bañistas. 60-16

Muy barato se vende aparato mecánico para doble cortina. Isla Rúa, 1. 6-3

En Naharros de Matalayegua se arrienda un trozo de terreno, con pastos, labor, montañera y casa con todas las dependencias. Informar á su dueño Julián Macías, en dicho pueblo. 8-3

Se vende una caja de cauda les, superior. En la librería de Núñez, Rúa, 25, informarán. 8-3

Juan Carrara é Hijos

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Río Janeiro (con trasbordo en Santos), Santos y Buenos Aires, el paquete postal RE UMBERTO, perteneciente a la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 19 de Julio.

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal SIENA (vapor correo doble hélice), de la Compañía Italia. Saldrá el día 25 de Julio.

En primera precios equitativos. Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para pasaje y demás informes, acóndase a Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 5.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala, Doctor Riesco, número 19.

Moderna fabrica de chocolates y pastas

Saga Juliaga

finas para sopa

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan a la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante:

Alejandro H. de Arroyo, Navío. 7 - Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Reservadas	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966,33
	Primas anuales del último ejercicio	2.418.573,12
	Sumas satisfechas	14.015.388,32

Domicilio social: -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficina: Doctor Riesco, 23 y 25, y Espadas, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones: telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, militares, librerías ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los productos de España por contingentes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno de ellos una descripción geográfica, histórica y estadística.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische,

D. G.

y Hamburg-Amerika Linie.



Viajes rápidos por famosos vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

27 Julio.	CORDOBA.
10 Agosto.	SALAMANCA.
24 Agosto.	SANTA CRUZ.
7 Septiembre.	PERNAMBUCO.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condenas.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz señores Hijos de Evelio Lainez calle Calderón de la Barca, 19

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el 2 de Julio, el hermoso vapor

Royston Grange.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 115,60 inclusive impuestos.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arrenal, 116, Vigo.

BALNEARIO DE LIERGANES

Los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, se curan únicamente con estas aguas; indispensables son en el infarto del hígado, cólicos nefríticos, convalecencia de pulmonías, sarampión, etcétera, y para evitar la tisis, éxitos notables; grandes reformas.

15-v-12

Nelson Line.

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia

Servicio quincenal.—Duración del viaje, 18 días.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

19 Julio.	Highland Enterprise.
2 Agosto.	Highland Heather.

Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226,10 (inclusive impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera Calle de Urzáiz, 4.

Baños de Ledesma (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO

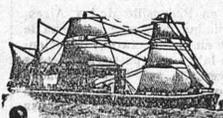
Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Su rival contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (gasosa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños, don Carlos Llauredó.

CONSTRCCIONES

En cemento armado. Blok de cemento y mampostería, encontrarán grandes ventajas y economías dirigiéndose a esta casa antes de empezar una obra. Importantes trabajos realizados en España, sólidas garantías; pidanse referencias. Estudios, planos, proyectos y presupuestos.—ORTIZ DE SARAJO INGENIERO INDUSTRIAL, CORTEGANA (HUELVA). —p—h 30 JI.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.

Hamburg América Linie

Viajes de vuelta.—Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las abidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduayns, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisien para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

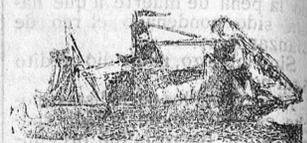
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con todas las sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien la desee. Plaza Mayor, 44, pral. entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS



del Lloy Norte Alemán de Bremen.

LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 17 de Julio, el rápido vapor correo

FIESSEN

Precio del pasaje en tercera, 236,10 pesetas.

LINEA DEL BRASIL

Para Bahía Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 23 de Julio, el vapor correo

WURBUG

Precio del pasaje en tercera, 221,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita del paso de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Ollóqui, 19.

Vino Enol.

Reconstituyente energético. Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia.

Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndoles engordar y crecer. Entona á las personas débiles, dándoles vigor y fuerza, con aumento de peso.—Las jóvenes desarrollan sin peligro y adquieren buen color.—Utilísimo para los que padecen del estómago.—Recomendado para las embarazadas y las que están criando para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte.—Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves.

En farmacias y droguerías importantes. Depósito: Droguería de don Justo Bajo Avila.

Balneario de Santa Teresa.

AVILA

Clima de altura: 1.236 metros. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia ó oro anemia y convalecencia de enfermedades prolongadas.

Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre.

En este balneario se halla instalada una magnífica estufa de desinfección.

Pídanse detalles al administrador. h 31 JI.—a

Actualidad literaria.

Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.

Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.

Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.

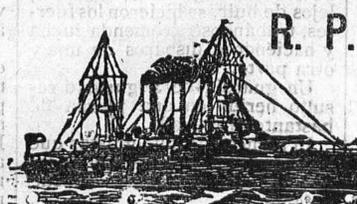
Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se torda en blanco y sedas á la perfección; se hacen variados y elegantes bordados y pinturas al oleo, medallas, acuarelas y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, primer piso.

The British And South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & Co.

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.



Salidas mensuales.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, inclusive impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Boller, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda)